



RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2026, de la Secretaría General de Cultura, por la que se actualiza la composición de la Comisión técnico-artística y de seguimiento como órgano de la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura. (2026062091)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Decreto 152/2024, de 12 de diciembre, por el que se regula la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura, se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a la programación de artes escénicas y de música y se aprueba la primera convocatoria (DOE n.º 7, de 13 de enero de 2025), se dictó Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designan a los miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento como órgano de la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura.

Dicho órgano estará compuesto por:

- a) Presidencia: La persona titular del órgano directivo competente en materia de promoción cultural, o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidencia: La persona titular del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura o persona en quien delegue.

Habiéndose producido el cese de la persona que ostentaba el cargo de Secretario General de Cultura, así como de la persona titular del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura, debe actualizarse la composición de la Comisión correspondiente.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Primero. Publicar la designación de José Luis Gil Soto, Secretario General de Cultura, titular del órgano directivo competente en materia de promoción cultural, como Presidente de la Comisión técnico-artística y de seguimiento como órgano de la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura.

Segundo. Publicar la designación de Amparo Lucía Jiménez Rubio, en su condición de Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura, como Vicepresidenta de la Comisión técnico-artística y de seguimiento como órgano de la Red de teatros y otros espacios escénicos de Extremadura.

Tercero. Mantener vigente la designación del resto de miembros de la Comisión técnico-artística y de seguimiento actual.

Mérida, 31 de julio de 2026.

El Secretario General,
JOSÉ LUIS GIL SOTO